Al contestar cite este radicado: 2024S-VMET-023582
Fecha: 2024-04-23 10:01:49

Señor (a):
DANIEL ARTURO SANCHEZ

intermeta.invias@gmail.com

Asunto: Aprobación de póliza de cumplimiento del contrato No. 4774 de 2023 según Prorroga N° 2

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios, se comunica que en la fecha se imparte aprobación a la Garantía Única de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales: Cumplimiento del Contrato, Pago de Salarios, Prestaciones Sociales y calidad del servicio, según Póliza No. NB-100297270 anexo 5, expedida el 19/04/2024, por la COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS SA., la póliza de cumplimiento fue expedida conforme a la Prorroga N° 2 Cuyos amparos son:

AMPAROS	INICIA LA VIGENCIA	TERMINA LA VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	27/03/2024	22/10/2024	$ 4.844.037,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	27/03/2024	22/04/2027	$ 9.688.075,60
CALIDAD DEL SERVICIO	22/04/2024	22/04/2029	$ 14.532.113,40

Atentamente,

Carlos German Corzo